

## **JUAN SANTIAGO PORTERO: EL MAESTRO IGNOTO DE POSADA**

Por el Académico Correspondiente  
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Tolivar Alas\*

Con ocasión de la redacción de un capítulo para la Historia de la Facultad de Derecho (1608-2008) de la Universidad de Oviedo, tuve ocasión de indagar —con extrema fortuna, finalmente— acerca del profesor que, en su breve paso por el claustro asturiano, cambió la consideración que don Adolfo Posada había tenido hacia el Derecho Público que se le había enseñado en las aulas. Dada la dedicación académica, la proyección social y la obra jurídica de una personalidad de su talla, no parecía baladí averiguar quién había sido el efímero enseñante que había provocado un vuelco, confesado, en su orientación profesional. Porque don Adolfo, cuando recapitula sobre su vida, no recuerda, pese a su buena memoria, el nombre de aquel catedrático cuyas clases —ocasionales— tanto le habían influido. Conté con el hándicap de que los archivos de la Universidad de Oviedo habían quedado arrasados en los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Finalmente, en una Reseña universitaria, conservada en el archivo personal del Rector Fermín Canella, logré encontrar al maestro ignoto: don Juan Santiago Portero quien, a los siete meses de su acceso a la cátedra de Oviedo, se había trasladado a Salamanca. La exigua estancia en la capital del Principado y el que —como posteriormente pude comprobar en la Biblioteca Nacional— del doctor Santiago Portero no se conserva publicación alguna; su cambio de disciplina y su temprana muerte, a los treinta y nueve años, tras padecer desde niño una enfermedad crónica, hacen relativamente comprensible que Posada olvidara su nombre.

El presente trabajo alcanza a perfilar ya una biografía del personaje. De diversos archivos, especialmente el General de la Administración y el de la Universidad de Salamanca (donde solo obran documentos de su época de estudiante), pude recomponer el breve y malogrado, aunque brillante, historial de

---

\* El texto completo de este discurso puede consultarse en la página web de esta Real Academia.

este académico que suscitó en Posada el máximo interés al asistir a “varias lecciones suyas” en las que explicaba “otro Derecho Político”. Era un “profesor forastero que obtuviera la plaza vacante en Oviedo por oposición”, que “hablaba muy bien” y que tenía una sólida formación filosófica (Platón, Aristóteles, Locke, Montesquieu, Rousseau...). Pero aquel docente que explicaba algo muy *distinto* a lo que venían ofreciendo los auxiliares (...), “se alejó muy pronto de nuestra Casa”.

Juan Santiago Portero (Tamames, 27 de mayo de 1843-Salamanca, 14 de mayo de 1882), ganó la cátedra de Elementos de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Oviedo en 1876, a la par que Vico y Brabo obtuvo la de Granada y Santamaría de Paredes la de Valencia, trasladándose a comienzos de 1877 a Salamanca, como catedrático de Derecho Romano. Allí permanecería hasta su temprana muerte.